

DECRETO N° 249 /

CASTRO, 16 DE Abril DEL 2015.-

VISTOS:

El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional decima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014; Del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **EJECUTESE**, bajo modalidad de Licitación Pública el proyecto: "Habilitación Container Camarines Cancha Rayada, Comuna de Castro", con cargo a Fondos Municipales, Cuenta N° 31.02.004.173 "Proyecto Habilitación Camarines Cancha Rayada, Comuna de Castro", todo por un monto total de \$ 12.000.000 impuesto incluido.

2.- **APRUEBANSE**, las Bases Administrativas Generales y Antecedentes Técnicos para el llamado a Licitación Pública: "Habilitación Container Camarines Cancha Rayada, Comuna de Castro".

3.- **LLAMESE**, a Licitación Pública: "Habilitación Container Camarines Cancha Rayada, Comuna de Castro".

4.- **DESIGNASE**, comisión de recepción, calificación, evaluación y recomendación de la propuesta, al Director de Administración y Finanzas o subrogante, al Director de Obras o subrogante y al Director de SECPLAN o subrogante; se designa a la Dirección de SECPLAN como unidad encargada de la supervisión respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/JIV/kkv

DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo "13".